

Gobierno conmina a SAO a dar beneficios a sus trabajadores

La huelga de los trabajadores de la aceitera transnacional ADM SAO que ingresó a su octavo día, según los obreros, se encuentra fortalecida luego de que el Gobierno la declaró legal y conminó a la empresa a cumplir con los beneficios económicos y sociales de sus operarios, plasmados en un petitorio de siete puntos que obtuvo un laudo favorable.

El director general del Trabajo, Miguel Albarracín, remarcó que SAO debe cumplir con todos los puntos del laudo arbitral y calificó de histórico que los trabajadores hayan llegado a esta instancia, debido a su complejidad legal y técnica, y subrayó que esto es una llamada de atención para que las empresas cumplan con las normas vigentes.

Las demandas

La viceministra de Trabajo, Giovanna Maldonado, detalló que la demanda de los trabajadores se centra en la forma correcta de cálculo para las horas extras y nocturnas con base en el salario básico, pago triple por trabajar los domingos, dotación de dos pares de botines, entrega de lácteos para todos los trabajadores, aumento del paquete escolar a Bs 250 por cada hijo y un bono de despacho para el sector de agencia de Bs 500.

A su vez, el secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia, Víctor Pedro Quispe, precisó que envió una misiva al presidente Juan Evo Morales, en la que se solicita, en caso de que SAO no cumpla con el laudo arbitral, la nacionalización de la firma o su reversión.

Quispe indicó que se debe evitar que empresas extranjeras abusen de los trabajadores, por lo que, a su criterio, se debe aplicar el decreto supremo 1754, que permite que los trabajadores se hagan cargo de una empresa que no cumpla con las normas laborales, decreto que permite la constitución de empresas sociales.

Cabe recordar que cuando fue promulgada, en octubre de 2013, la Cámara Nacional de Comercio (CNC) la criticó y consideró que desincentiva la inversión nacional y extranjera.

Marcial Díaz, secretario general del sindicato de SAO, sostuvo que es un pedido que se analizará.

Díaz cuestionó que la empresa busque dividir a los trabajadores y que no muestre un interés serio para superar el problema.

Sin respuesta

Desde las 13:30 de ayer, se buscó la respuesta de la empresa de capitales estadounidenses, y a través de su Departamento de Desarrollo Organizacional y de Recursos Humanos se envió un cuestionario de ocho preguntas que en principio indicaron sus funcionarios que lo contestarían, pero hasta el cierre de edición no respondieron a la solicitud periodística.

Trabajadores piden al Gobierno nacionalizar la aceitera SAO

El ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia, Vitaliano Mamani y un grupo de trabajadores de la empresa transnacional ADM-SAO, este martes enviaron una carta

al presidente Evo Morales solicitándole que revierta o nacionalice la factoría. El pedido fue realizado después de que el Gobierno declarase legal la huelga de los trabajadores de la aceitera.

"Esta empresa ha venido a suelo boliviano a explotar a los bolivianos, no vamos a permitir que los trabajadores sigan sufriendo esta clase de atropellos, y es por ello que le hemos solicitado al presidente Evo Morales que esta empresa pase a ser nacionalizada y revertida a los trabajadores, y aplicar el Decreto Supremo 1754 y que los trabajadores nos hagamos cargo", indicó Víctor Quispe, secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia,

Este martes, el director general del Trabajo, Miguel Albarracín, en una conferencia de prensa, acompañado de los fabriles, explicó que los trabajadores de ADM-SAO cumplieron los pasos que exige la norma y un Tribunal emitió el laudo arbitral que determinó declarar legal la protesta que encaran los obreros en la ciudad de Santa Cruz.

Al declarar legal la huelga, significa que los trabajadores no pueden sufrir cualquier descuento salarial, la huelga puede durar meses y la empresa está obligada a cancelar los salarios.

Los trabajadores de ADM-SAO se declararon en huelga el martes 3 de febrero exigiendo a sus patrones el cumplimiento de al menos cinco puntos. Desde entonces las actividades en la factoría aceitera se encuentran paralizadas

Pliego petitorio de los trabajadores de SAO

Los trabajadores de SAO exigen el cumplimiento de horarios laborales, piden que los sueldos estén acorde al salario mínimo nacional, solicitan la dotación de herramientas, vestimentas de trabajo y el pago de las horas extras.